de 1995, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la enajenación mediante concurso público, de la parcela RC-3-B del plan parcial 1-6 «Las Rosas» para «Construcción de viviendas de protección pública municipal VPT».

Dichos pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Información Urbanistica del Area de Urbanismo, calle Paraguay, 9, con vuelta Alfonso XIII, 129, planta baja, en horas de nueve treinta hasta las trece, durante los ocho dias hábiles siguientes a aquél en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones se consideren procedentes contra los mismos, en la inteligencia de que transcurrido el plazo de los ocho días, no habrá lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas se formulen.

CONDICIONES DEL CONCURSO

Precio tipo: 78.025.000 pesetas más el porcentaje de IVA correspondiente.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, con vuelta a avenida de Alfonso XIII, 129, planta baja, de nueve treinta hasta las trece horas.

Garantia provisional: 1.560.500 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del valor del suelo

más la edificación proyectada.

Presentación de plicas: En el Departamento Central de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, tercera planta, de nueve treinta hasta las trece horas, dentro de los treinta dias siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontados sábados y festivos.

Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en el punto 8.2 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura: Los pliegos se abrirán en la sala de juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, descontado sábado y festivo.

Modelo de proposición

Don, en nombre-y representación de, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, con conocimiento y aceptación de todo lo establecido en el pliego de condiciones que rige el concurso para la enajenación de la parcela RC-3-B del plan parcial 1-6 «Las Rosas» convocado para la construcción de viviendas de protección pública municipal VPT, se compromete a tomarlo a su cargo por el precio de (en letra) pesetas, más (en letra) pesetas en concepto de IVA.

Asimismo por la presente se obliga al escricto cumplimiento de los preceptos contenidos en el referido pliego, así como a lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 23 de marzo de 1995.—El Secretario general, P. D., el Adjunto a la Secretaria General, Paulino Martin Hernandez.—22.589-52.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso público del porcentaje de propiedad municipal de 77,91 por 100 sobre parcela 4.2.2 del PR 16-4 «Borde Sur Hermanos García Noblejas».

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en su sesión celebrada el día 8 de marzo de 1995, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la enajenación mediante concurso público del porcentaje de propiedad municipal 77,91 por 100, sobre la parcela 4.2.2 del PR 16-4 «Borde Sur Hermanos Garcia Noblejas».

Dichos pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Información Urbanística del Area de Urbanismo, calle Paraguay, 9, con vuelta a Alfonso XIII, 129, planta baja, en horas de nueve treinta de la mañana a las trece de la tarde, durante los ocho dias hábiles siguientes a aquél en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones se consideren procedentes contra los mismos, en la inteligencia de que transcurrido el plazo de los ocho dias, no habrá lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas se formulen.

CONDICIONES DEL CONCURSO

Precio tipo: 52.322.820 pesetas, más el porcentaje de IVA correspondiente.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, con vuelta a avenida de Alfonso XIII, 129, planta baja, de nueve treinta de la mañana a trece horas de la tarde.

Garantia provisional: 1.046.456 pesetas.
Garantia definitiva: La presente enajenación està

Garantía definitiva: La presente enajenación es exenta de la prestación de garantía definitiva.

Presentación de plicas: En el Departamento Central de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, tercera planta, de nueve treinta de la mañana a trece horas de la tarde, dentro de los treinta dias siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», descontados sábados y festivos.

Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en el punto 5.2 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura: Los pliegos se abrirán en la Sala de Juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta horas de la mañana del dia siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, descontado sábado y festivo.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de),, vecino de, con domicilio en, en posesión del NIF número, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que han de regir la enajenación, mediante concurso público, por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, del porcentaje de propiedad municipal, 77,91 por 100, sobre la parcela 4.2.2 del PR 16-4 «Borde Sur Hermanos García Noblejas» y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas, más el porcentaje de IVA eorrespondiente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 23 de marzo de 1995.—El Secretario general.—P. D., el Adjunto a la Secretaria General, Paulino Martin Hernández.—23.845.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para contratar el mantenimiento de la red de vigilancia de la contaminación acústica.

Objeto: Concurso de mantenimiento de la red de vigilancia de la contaminación acústica.

Tipo: 12.500.000 pesetas, IVA incluido.

Plazos: De duración: Hasta el 31 de diciembre de 1999. De garantia: El de duración del contrato. Pagos: Mediante certificaciones mensuales, previo cumplimiento de los tramites contables establecidos y según informe de Intervención Municipal.

Garantias: Provisional: 142.500 pesetas, la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de (en representación de), con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número,

enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de mantenimiento de la red de vigilancia de la contaminación acustica, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en material laboral, en especial previsión y seguridad social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Clasificación: III, 7 a) como empresa consultora de servicios.

Expediente: Puede examinarse en el departamento de Contratación de la Secretaria General, en plaza de la Villa, número 5.

Presentación de plicas. En dicho departamento, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte dias hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 6 de abril de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—23.336.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para contratar el servicio de limpieza de los colegios públicos del distrito de villa de Vallecas.

Objeto: Concurso del servicio de limpieza de los colegios públicos del distrito de villa de Vallecas.

Tipo: 73.037.560 pesetas, IVA incluido.

Plazos: El plazo de duración del contrato será desde el 1 de septiembre de 1995 al 30 de junio de 1997.

Pagos: Previa presentación de factura (conforme a la cláusula 4 del pliego de condiciones técnicas), previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de Intervención Municipal.

Garantías: Provisional: 445.188 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio social en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los colegios públicos del distrito de villa de Vallecas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el departamento de Contratación de la Secretaria General, en plaza de la villa, número 5.

Presentación de plicas: En dicho departamento, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anun-

cio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 6 de abril de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—23.328.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para contratar el proyecto y obra de construcción del Centro de Estudios Acústicos.

Objeto: Concurso para la contratación del proyecto y obra de construcción del Centro de Estudios Acústicos.

Tipo: 165.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazos: De ejecución: Seis meses desde la fecha de la firma del acto de replanteo. De garantia: Un año.

Pagos: Mediante certificaciones mensuales, previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de Intervención Municipal.

Garantías: Provisional: 905.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de (en representación de), con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso del proyecto y obra de construcción del Centro de Estudios Acústicos, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en material laboral, en especial previsión y seguridad social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del con-

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Clasificación en el Registro Municipal de Contratistas: C 4, 6 y 7 e).

Expediente: Puede examinarse en el departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, número 5.

Presentación de plicas: En dicho departamento, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación. Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 6 de abril de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—23.332.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell por la que se anuncia concurso público para el suministro de un vehículo autocamión recolector compactador, destinado al servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos.

El Ayuntamiento de Martorell convoca concurso público para el suministro de un vehículo autocamión recolector compactador, destinado al servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos, de acuerdo con el pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por la Comisión de Gobierno, en sesión del día 21 de marzo de 1995, el contenido del cual, en extracto, es el siguiente:

Objeto: Constituye el objeto del contrato el suministro de un vehículo autocamión recolector compactador, destinado al servicio municipal de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 17.000.000 de pesetas, IVA, gastos de transporte y matriculación incluidos. El citado tipo deberá ser mejorado a la baja por los licitadores.

El Ayuntamiento se reserva el derecho a declarar desierto el concurso, aunque se presenten propuestas

Duración del contrato. El plazo máximo señalado para el suministro del citado vehículo, es de treinta días hábiles, a partir del día siguiente al de la firma del correspondiente contrato.

Garantias provisional y definitiva: Los licitadores deberán constituir en la Tesorería Municipal, una fianza provisional por importe de 500.000 pesetas; el adjudicatario del concurso, una fianza definitiva por el importe equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaria General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio de la convocatoria del concurso («Boletin Oficial del Estado», «Boletin Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña»), y en horario de oficinas, de nueve treinta a catorce horas. Si el último día del plazo de presentación de ofertas coincidiese en sábado, éste finalizará el dia hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas, del undécimo dia hábil siguiente, a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y el acto será público. Caso de que el acto de apertura coincidiese en sábado, éste se aplazará al inmediato dia hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don/doña, mayor de edad, vecino/a de, con domicilio en la calle, número, y con el documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de, según acredita mediante), hace constar:

- a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Martorell, según anuncio publicado en el («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña») número, de fecha, para el suministro de un venículo autocamión recolector compactados, destinado al servicio municipal de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos.
- b) Que propone el precio total de pesetas (en letra y número), IVA incluido, por el suministro, transporte y matriculación del vehículo objeto del concurso.
- c) Que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad, previstas en las disposiciones vigentes que regulan la contratación en el ámbito de la Administración Local.
- d) Que acompaña a la presente resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional exigida para tomar parte en el concurso.
- e) Que acompaña, asimismo, el resto de documentos exigidos en el pliego de condiciones.
- f) Que acepta plenamente el contenido de los pliegos de condiciones que regula el presente concurso y todas las obligaciones que del mismo resulten, como concursante y como adjudicatario, si lo fuece

(Lugar, fecha y firma.)

Martorell, 28 de marzo de 1995.--El Alcal-de.--22.775.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del servicio de desratización y desinsectación del término municipal.

El Ayuntamiento de Martorell convoca concurso público para la adjudicación del servicio de desratización y desinsectación del término municipal, de acuerdo con el pliego de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 23 de marzo de 1995, el contenido del cual, en extracto, es el siguiente:

Objeto: Constituye el objeto del contrato la prestación del servicio de desratización y desinsectación del término municipal, en el ámbito a que se refiere el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: Teniendo en cuenta las características de los servicios que se contratan, no se fiia tipo de licitación.

El Ayuntamiento se reserva el derecho a declarar desierto el concurso, aunque existan propuestas.

Duración del contrato: El plazo de duración del contrato será de cinco años, a partir de la firma de la correspondiente acta de inicio del servicio.

Garantias, provisional y definitiva: Los licitadores deberán constituir en la Tesorería Municipal, una fianza provisional por importe de 100.000 pesetas; el adjudicatario del concurso, una fianza definitiva por el importe equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio de la convocatoria del concurso («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña»), y en horario de oficinas, de nueve treinta a catorce horas. Si el último día del plazo de presentación de ofertas coincidiese en sábado, éste finalizará el día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas, del undécimo dia hábil siguiente, a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y el acto será público.

Modelo de proposición

Las proposiciones para optar al concurso, se presentarán en un sobre cerrado, en el cual figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Martorell, para la adjudicación del servicio de desratización y desinsectación del término municipal de Martorell.», y de acuerdo con el siguiente modelo:

Don/doña, mayor de edad. vecino/a de, con domicilio en la calle número, y con el documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), (según acredito mediante), hace constar:

- a) Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Martorell, según anuncio publicado en el («Boletin Oficial del Estado», «Boletin Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña») número, de fecha, para la adjudicación del servicio de desratización y desinsectación del término municipal de Martorell.
- b) Que propone el precio de pesetas anuales (en letra y número), IVA incluido, para la realización de los servicios de referencia.
- c) Que no se halla afectado por ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad, previstas en las disposiciones que regulan la contratación en el ámbito de la Administración Local.
- d) Que acompaña el documento acreditativo de haber prestado la fianza provisional exigida para tomar parte en el concurso.
- e) Que acompaña, asimismo, el resto de documentos exigidos en el pliego de condiciones.